



1821 Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Buenos Aires, 9 de agosto de 2021

Señores:

Dirección:

Código Postal:

Localidad:

Provincia:

Tel.:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de invitarlos a participar de la contratación para la provisión de los bienes y/o servicios que se detallan más adelante.

A la espera de su participación, saludamos atentamente,

Dirección de Contrataciones

Nombre del organismo contratante	Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires
----------------------------------	--

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA	Nº 15	Ejercicio: 2021
Clase: DE BAJO MONTO		
Modalidad: SIN MODALIDAD		

Expediente Nº EX-2021-03474185

Rubro comercial (45) MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA

Objeto de la contratación: MODERNIZACIÓN DE TRES ASCENSORES DE LA SEDE PUÁN.
--

Costo del Pliego: sin costo

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras@filo.uba.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Pliego Contratación Directa Nº 15/21



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

RETIRO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ante la situación de excepción y la declaración de la emergencia sanitaria, se están adoptando medidas asociadas a la prevención del avance del COVID-19. Es por ello que momentáneamente la atención de la Dirección de Contrataciones será exclusivamente vía correo electrónico a: compras@filo.uba.ar

Lugar/Dirección	Plazo/Horario
Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA Puán 482 – 3er piso – Oficina 343 C1406CQJ – CABA Página web de la FFyL (www.filo.uba.ar)	EL PLIEGO SERÁ ENVIADO VÍA E-MAIL y/o SE PODRÁ DESCARGAR DE LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo/Horario
Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA Puán 482 -- 3er piso – Oficina 343 C1406CQJ – CABA	25 DE AGOSTO DE 2021 DE 10,30 A 12,30 HS SERÁ ENTREGADO EN UN SOBRE CON UN PEN DRIVE, QUE CONTenga UN ÚNICO ARCHIVO DIGITAL FORMATO PDF, Y EN OTRO SOBRE CERRADO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN SOPORTE PAPEL QUE SERÁ CONSERVADO COMO GUARDA. A PARTIR DE LA FECHA Y HORA FIJADAS NO SE ADMITIRÁ PROPUESTA ALGUNA, SIN EXCEPCIÓN. LAS QUE SE PRESENTEN DESPUÉS DEL DÍA Y HORA FIJADOS SERÁN RECHAZADAS SIN MÁS TRÁMITE.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día/Hora
Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA Puán 482 -- 3er piso – Oficina 343 C1406CQJ – CABA	25 DE AGOSTO DE 2021 – 13 HORAS <u>NO PRESENCIAL</u> EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA, LA APERTURA DE OFERTAS SE REALIZARÁ EN ACTO PÚBLICO NO PRESENCIAL FILMADO Y TRANSMITIDO VÍA ZOOM. EL ACTA DE APERTURA SERÁ ENVIADA A TODOS LOS OFERENTES DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3er piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras@filo.uba.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Pliego Contratación Directa Nº 15/21



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MARCO LEGAL – PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

La presente contratación se rige por el Reglamento de Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por Resolución (CS) N° 8240, de fecha 18 de diciembre de 2013, y su modificatoria, aprobada por Resolución (CS) N° 1073, de fecha 15 de agosto de 2018, el cual deberá ser consultado por los oferentes en la cartelera de esta Dirección de Contrataciones o bien en la página de la Facultad de Filosofía y Letras – UBA (www.filo.uba.ar), ya que dicho Reglamento es la norma que regula el procedimiento de selección del contratista y el contrato.

CLAUSULAS PARTICULARES

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El único lugar válido de presentación de ofertas es la Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA, Puán 482 – 3er piso – Oficina 343, C1406CQJ – CABA (Ver fecha y hora en formulario de presentación de ofertas, páginas 1 y 2).

FORMA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS: Las ofertas se presentarán en un sobre con un pen drive, que contenga un único archivo digital formato pdf, y en otro sobre cerrado con toda la documentación solicitada en soporte papel que será conservado como guarda.

Las ofertas se presentarán, con sello y firma en todas sus hojas, debidamente identificado con el tipo y número de procedimiento de selección a que corresponda.

La presentación de la oferta implicará una Declaración Jurada de la concordancia absoluta entre lo que fuera presentado en papel dentro del sobre y lo incorporado al pen drive.

El archivo digital y el sobre contendrán la siguiente documentación:

- Original en papel membretado del oferente, redactada en idioma nacional, firmada en todas sus hojas por el oferente o su representante legal y las enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubieren, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
- Expresa indicación de la dirección postal, número de teléfono y dirección de correo electrónico donde se considerarán válidas todas las comunicaciones que se realicen.
- La propuesta económica contendrá la descripción pormenorizada del bien o servicio que se oferte para cada renglón, su precio unitario y total y el monto global de la oferta en letras y números, todo ello expresado en la moneda que se indique en el pliego y con IVA incluido, máximo 2 (DOS) decimales.
- La presentación de muestras obligatorias, voluntarias y/o el agregado de folletos ilustrativos no exime de efectuar la descripción del bien en la forma indicada.
- La garantía de oferta. (Ver ítem GARANTÍAS).

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3er piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras@filo.uba.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Pliego Contratación Directa N° 15/21



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Se detallarán los plazos de mantenimiento de oferta, de entrega y de pago propuestos.
- Estar habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional. A fin de cumplimentar con la Resolución General Nº 4164. E/2017 de la Administración Federal de Ingresos Públicos, al momento de la presentación de la oferta, el oferente deberá estar habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional, según lo estipulado en el Artículo 28, inciso f) del Decreto Delegado Nº 1023/01, el cual dispone que no podrán contratar con la Administración Nacional las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales.
- Declaración jurada para contratar con la Universidad de Buenos Aires.
- Copia de la constancia de inscripción a la AFIP.
- Copia de la última Declaración Jurada de Seguridad social (Formulario AFIP 931) y comprobante de aporte previsional con el correspondiente pago al día. En el caso de no tener empleados presentar copia de inscripción al Monotributo o Autónomos y comprobante de pago al día.
- Constancia de incorporación, vigente, al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA). La documentación respaldatoria se deberá presentar en la Oficina de Registro de Proveedores de la UBA (ORP), Viamonte 430. Oficina 12 bis, acordando un turno para la recepción de la misma a los teléfonos 5285-5493. <http://www.rec.uba.ar/hacienda/presentación>.
- Contrato social y poder habilitante del apoderado de la empresa para representar a la misma.

GARANTÍA / VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS: Especificar. No menor a 12 (DOCE) meses a contar a partir de la fecha de entrega.

MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO: Pesos, Moneda Nacional; con IVA incluido, máximo 2 (DOS) decimales.

GARANTÍAS:

- 1) Garantía de oferta: Se presentará adjunto a la propuesta y será del 5 % del valor total de la oferta, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. En el caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto.
- 2) Garantía de cumplimiento de contrato: Se presentará –obligatoriamente, cuando corresponda– en un plazo no mayor a cinco días hábiles de recibida la Orden de Compra y será del 10% del valor total de la adjudicación, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Si la misma no supera el monto de \$24.860,00 (PESOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA) no será necesaria su presentación. Cuando el monto de la garantía no supere el valor

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras@filo.uba.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Pliego Contratación Directa Nº 15/21



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

de \$74.580,00 (PESOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA) la garantía podrá constituirse con pagaré a la vista suscripto por quienes tengan el uso de la firma social o actúen con poderes suficientes. Cuando el monto supere los \$74.580,00 se constituirán mediante seguro de caución, con pólizas aprobadas por la superintendencia de Seguros de la Nación.

Las garantías deberán estar nominadas a nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, sita en Puán 482 – C1406CQJ CABA – CUIT N° 30-54666656-1.

En caso de ser necesaria la presentación de pagaré, el mismo deberá contar con los siguientes requisitos: Indicar fecha de vencimiento –60 días corridos a partir de la fecha de apertura–. Decir: “A la vista”....pagaré sin protesto. A: *Facultad de Filosofía y Letras – UBA*. E indicar firmante –Razón Social–, domicilio, teléfono y firma y sello de la empresa. En caso de omisión de alguno de estos datos o errores de tipeo, el mismo no tendrá validez.

CONSULTAS: Las consultas respecto al presente trámite deberán enviarse al correo electrónico de la Dirección de Contrataciones: compras@filo.uba.ar, hasta 72 (SETENTA Y DOS) horas antes de la fecha fijada para la apertura, como mínimo. No se aceptarán consultas orales ni telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de término.

CIRCULARES CON Y SIN CONSULTA: Se podrán elaborar circulares aclaratorias (con cuarenta y ocho horas como mínimo de anticipación a la fecha fijada para la apertura) y/o modificatorias (con veinticuatro horas como mínimo) al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, de oficio o como respuesta a consultas.

ACTO DE APERTURA: Ver acto de apertura, página 2. Si el día indicado deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora.

FORMA DE PAGO: ANTICIPO FINANCIERO DEL 30% DEL VALOR CONTRATADO, CONTRA SEGURO DE CAUCIÓN. EL FONDE DE REPARO SERÁ DEL 5% Y SE DEVOLVERÁ A 180 DÍAS, LUEGO DE LA RECEPCIÓN PROVISORIA.

15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES DE FECHA DE RECEPCIONADA CORRECTAMENTE EN LA DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA CONTRATACIONES ORIGINAL DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE: compras@filo.uba.ar.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 60 (SESENTA) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura, el cual se prorrogará en forma automática por un lapso igual a la inicial; y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestará en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de 10 (DIEZ) días corridos del vencimiento de cada plazo.

PLAZO DE ENTREGA: 30 (TREINTA) DÍAS

LUGAR DE ENTREGA: La entrega se realizará según se detalle en la Orden de Provisión correspondiente C.A.B.A. El Flete y acarreo será a cargo de la empresa adjudicataria.

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras@filo.uba.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Pliego Contratación Directa N° 15/21



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Cuando el proveedor realice una entrega, ya sea total o parcial, de los bienes y/o servicios contratados, deberá requerir del receptor de los mismos la conformidad provisoria de la recepción, la que deberá constar obligatoriamente de firma, aclaración legible y fecha. El original del remito, así cumplimentado, será entregado por el proveedor en la Dirección de Contrataciones, donde se dará acuse de recibo del mismo.

COMUNICACIONES: Las comunicaciones que se realicen entre el organismo contratante y los interesados, oferentes o adjudicatarios, se llevarán a cabo mediante correo electrónico, dirigida a la dirección de correo electrónico indicado por los interesados, oferentes o adjudicatarios, en su presentación. Constituirá plena prueba de certificación realizada y de su fecha, el documento que la registre.

DESESTIMIENTO: La Facultad podrá dejar sin efecto la presente contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato sin lugar a indemnización alguna a favor de los interesados u oferentes. Asimismo, y para el caso de que con posterioridad a la celebración del contrato no pudieran obtenerse por cualquier razón las liberaciones de recargos, derechos aduaneros y otros gravámenes correspondientes al bien adjudicado, la Facultad podrá rescindir el contrato sin responsabilidad alguna.

EFFECTOS DE LA PRESENTACIÓN: La presentación de la oferta significará, de parte del oferente, el pleno conocimiento del marco legal de las cláusulas generales y particulares que rigen con la contratación.

OBSERVACIONES GENERALES

Los oferentes cotizarán la modernización completa por renglones separados pudiendo ser contratados todos en forma conjunta o por separado.

En caso de que se realice la contratación de los 3 ascensores se debe realizar la modernización de uno a la vez para evitar dificultades en la circulación del edificio, en primer lugar, el ascensor número 1, luego el número 2 y finalmente el número 3.

Visita de obra. Coordinar con la Subsecretaría de Infraestructura y Hábitat - infraestructurafilo@gmail.com; infraestructurayhabitat@filo.uba.ar

ESPECIFICACIONES

RENG.	CANT.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		CONTRATACION PARA LA MODERNIZACIÓN DE TRES ASCENSORES DE LA SEDE PUAN 480, SEGÚN ESPECIFICACIONES EN ANEXO I		

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras@filo.uba.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Pliego Contratación Directa Nº 15/21



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

1		ASCENSOR 1 – PARADAS 5		
2		ASCENSOR 2 – PARADAS 7		
3		ASCENSOR 3 – PARADAS 4		
		TOTAL		

IMPORTANTE:

DE LOS OFERENTES, PREVIO A LA APERTURA:

A fin de una correcta evaluación, el oferente deberá cotizar en todos los renglones productos de primera calidad, explicitando marcas ofertadas, las cuales deberán ser ampliamente conocidas en el mercado, tipo de envase y cantidad de contenido. Caso contrario, obligatoriamente deberá presentar muestras de los elementos a presupuestar.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LO INDICADO ANTERIORMENTE SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA POR EL RENGLÓN EN CUESTIÓN.

DEL ADJUDICATARIO, EN LA ENTREGA:

Los adjudicatarios deberán entregar y descargar con personal propio, en la oficina solicitante y en el horario que su responsable determine, a tales efectos deberán coordinar la entrega al correo electrónico: infraestructurafilo@gmail.com; infraestructurayhabitat@filo.uba.ar

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras@filo.uba.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Pliego Contratación Directa Nº 15/21



1821 Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ANEXO

ESPECIFICACIONES TECNICAS

DETALLE

MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES DE LA SEDE PUAN

OBJETO

LOS ASCENSORES SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO Y EL OBJETIVO ES EL DE MEJORAR SUS PRESTACIONES Y A SU VEZ RENOVAR SUS ASPECTOS ESTÉTICOS.

2 - TRABAJOS A REALIZAR

2-1 CAMBIO DE CABINAS POR NUEVAS.

2-2 CAMBIO DE SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN (BOTONERAS E INDICADORES) 2-3 CAMBIO DE TODAS LAS HOJAS DE PUERTAS

2-4 CAMBIO DE LOS CABLES DE TRACCIÓN

3 - ESPECIFICACIONES PARTICULARES

3-1 CABINAS

TODAS LAS PARTES VISIBLES DE ACERO INOXIDABLE (430 MATE) ILUMINACIÓN POR TRES TIRAS DE LED EN PLAFONES DE ACERO INOXIDABLE. PISO PREPARADO PARA REVESTIR

PASAMANOS, ZÓCALOS Y MOLDURAS DE ACERO INOXIDABLE

NUEVA BOTONERA INTEGRAL CON INDICADOR DE LCD COLOR DE 3,5", INTERCOMUNICADOR Y ANUNCIADOR VOCAL.

PESADOR DE CARGA

NUEVAS HOJAS DE PUERTAS DE ACERO INOXIDABLE, UTILIZANDO LAS BARRERAS INFRARROJAS EXISTENTES.

SE UTILIZARÁN LOS MECANISMOS DE OPERADORES DE PUERTAS EXISTENTES.

4 - HOJAS DE PUERTAS

CAMBIO DE TODAS LAS HOJAS DE PUERTAS EXTERIORES (PISOS) POR NUEVAS DE ACERO INOXIDABLE, UTILIZANDO LOS MECANISMOS EXISTENTES.

5 - CABLES DE ACERO

5-1 CAMBIO DE LOS CABLES DE ACERO DE TRACCIÓN DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: EXTRA-FLEXIBLES DE 13 MM.

CONFORMACIÓN 8 x 19 + 1

5-2 CAMBIO DE CABLE DE REGULADOR DE VELOCIDAD DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: EXTRA-FLEXIBLES DE 8 MM.

CONFORMACIÓN 8 x 19 + 1

6 - PULSADORES E INDICADORES DE PISOS

INSTALACIÓN DE NUEVOS PANELES DE ACERO INOXIDABLE CONTENIENDO PULSADORES E INDICADORES DIGITALES EN TODOS LOS PISOS.

7. GENERALIDADES, TRAMITACIONES Y TRABAJOS PRELIMINARES

7.1. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

7.1.1. RESPONSABILIDAD CIVIL

Dirección de Contrataciones

Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA

Tel: 5287-2807

E-mail: compras@filo.uba.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Pliego Contratación Directa Nº 15/21



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

EL COMIENZO DE LA VIGENCIA DE LA REFERIDA PÓLIZA Y/Ó CONTRATO, REGIRÁ DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN N° 21600 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN Y SUS MODIFICATORIAS.

LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA NO DEBERÁ SER INFERIOR AL TIEMPO ESTABLECIDO PARA LAS PRESTACIONES QUE SE CONTRATA POR ESTA LICITACIÓN, Y DEBERÁ TENER VIGENCIA HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y/Ó LA FIRMA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE REPARACIÓN.

DEBERÁ ACREDITAR EL PAGO MENSUAL, HASTA LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO DEL PREMIO/APORTE DE DICHA COBERTURA, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO 817 DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA, CORRESPONDIENTE AL SISTEMA ÚNICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, PARA EL PAGO DE LEY SOBRE RIESGO DEL TRABAJO (24.557) Y QUE RESPONDE A LA NÓMINA INFORMADA EN LA DECLARACIÓN JURADA DEL S.I.J.P., PARA EL PERIODO QUE INGRESA/ABONA, COMO ASÍ TAMBIÉN EL FORMULARIO 107(BOLETA DE DEPÓSITO) CON EL SELLO DE INTERVENCIÓN DEL CAJERO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA QUE CORRESPONDA O LAS CONSTANCIAS EXTENDIDAS POR ESTA AL ABONARSE EL REFERIDO PREMIO/APORTE.

EN DICHO ASEGURAMIENTO DEBERÁN SER CUMPLIMENTADAS TODAS LAS ACTUALIZACIONES QUE IMPONGA LA PÓLIZA/CONTRATO DE AFILIACIÓN, EN EL TIEMPO, FORMA Y CONDICIONES QUE LA MISMA ESTABLEZCA.

NO SE ADMITIRÁN AUTO SEGURO.

7.1.2. RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA

LA PÓLIZA A CONTRATAR DEBERÁ AMPARAR TODA RECLAMACIÓN QUE PUEDAN EFECTUAR TERCEROS EN LOS LÍMITES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO MATERIAL O FÍSICO QUE LO AFECTE Y QUE RESULTEN EMERGENTES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPRENDIDOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA NO DEBERÁ SER INFERIOR AL TIEMPO ESTABLECIDO PARA LAS PRESTACIONES QUE SE CONTRATA POR ESTA LICITACIÓN, Y DEBERÁ TENER VIGENCIA HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y/Ó LA FIRMA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE REPARACIÓN.

LA CONTRATISTA DEBERÁ PROPORCIONAR AL ASEGURADOR, DESCRIPCIÓN TÉCNICA PREVISTA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

EL MONTO DE LA COBERTURA QUEDA DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LA VIGENCIA Y RIESGO INHERENTES A LA NATURALEZA DEL SERVICIO U MODERNIZACIÓN QUE SE CONTRATA POR LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUEDA ESPECIFICADO QUE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN (CAPITAL ASEGURADO), NO PODRÁ SER INFERIOR A LA SUMA MÍNIMA QUE PARA ESTE RAMO ESTABLEZCA LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN.

NO SE ADMITIRÁN AUTO SEGURO.

7.2. SEGURO DE RIESGO DEL TRABAJO

ANTES DE INICIAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA CONTRATISTA DEBERÁ TOMAR UN SEGURO QUE CUBRA LOS RIESGOS DE TRABAJO, A NOMBRE CONJUNTO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, DE LA INSPECCIÓN Y DEL CONTRATISTA, CUBRIENDO LAS RESPONSABILIDADES EMERGENTES DE DAÑOS O PAGADERAS POR COMPENSACIONES CON MOTIVO O COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER ACCIDENTE O LESIÓN A CUALQUIER EMPLEADO DEL CONTRATISTA Y DE CUALQUIER SUBCONTRATISTA, DEL COMITENTE Y DE LA INSPECCIÓN.

EL SEGURO QUE SE CONTRATE DEBERÁ ADEMÁS PROVEER INDEMNIZACIÓN POR CUALQUIER RECLAMO, JUICIO, COSTOS Y COSTAS O CUALQUIER OTRO GASTO EMERGENTE O RELACIONADO CON CUALQUIER OTRO ACCIDENTE O LESIÓN.

ESTE SEGURO CUBRIRÁ LAS INDEMNIZACIONES QUE PUEDAN CORRESPONDER, CONFORME A LA LEY 24.028, SUS REFORMAS Y DECRETOS REGLAMENTARIOS.

ESTA PÓLIZA DEBE ESTABLECER ESPECÍFICAMENTE QUE SERÁ MANTENIDA VIGENTE DURANTE TODO EL PERÍODO DE LA EJECUCIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA Y DURANTE EL PLAZO DE MANTENIMIENTO, ESTABLECIDOS EN LA PÓLIZA O SUBSECUENTEMENTE ENDOSADOS A LA MISMA, DANDO LA COBERTURA REQUERIDA AL PERSONAL ASIGNADO EN CADA PERÍODO, Y LOS ASEGURADORES DEBERÁN HACER RENUNCIA ESPECÍFICA A SU DERECHO DE CANCELACIÓN.

Dirección de Contrataciones

Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA

Tel: 5287-2807

E-mail: compras@filo.uba.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Pliego Contratación Directa N° 15/21



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

7.2.1. NORMAS DE SEGURIDAD:

EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A RESPETAR Y CUMPLIR TODAS LAS NORMAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN VIGENCIA TANTO NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES, (LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO, LEYES LABORALES, TRIBUTARIAS, ETC.), Y TODAS AQUELLAS QUE NO ESTANDO ENUMERADAS, TENGAN ALCANCE EN EL TEMA, COMO ASÍ TAMBIÉN LAS ÓRDENES QUE IMPARTA AL EFECTO LA INSPECCIÓN DE LA MODERNIZACIÓN.

7.2.2. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN:

LA CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN MÍNIMOS PARA SU PERSONAL Y EL SUBCONTRATADO, DE ACUERDO A LAS TAREAS A EFECTUAR:

CASCOS, ZAPATOS Y ROPA DE TRABAJO. GUANTES.

PROTECCIÓN AUDITIVA.

PROTECCIÓN OCULAR.

VALLADO DE ÁREAS RIESGOSAS.

TABLEROS CON PUESTA A TIERRA, PROTECCIÓN TÉRMICA Y DIFERENCIAL. CONEXIONES ELÉCTRICAS SEGURAS.

CONDUCTORES ELÉCTRICOS RESGUARDADOS. ARNÉS DE SEGURIDAD Y CABO DE VIDA.

BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS COMPLETO. MATAFUEGOS.

Y TODO ELEMENTO DE PROTECCIÓN SOLICITADO POR LA ART, ING. EN SEGURIDAD E HIGIENE.

7.3. CARTEL INDICATIVO DE SEGURIDAD

EL CONTRATISTA DEBERÁ PROVEER Y COLOCAR EL CARTEL.

7.4. REPLANTEO Y NIVELACIÓN

EL CONTRATISTA DEBERÁ REPLANTEAR NIVELES Y MEDIDAS EXACTAS.

7.5. TRAMITACIONES Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LAS TRAMITACIONES QUE RESULTARAN NECESARIAS ANTE LAS AUTORIDADES QUE CORRESPONDAN, QUEDANDO A SU CARGO LOS GASTOS QUE LAS MISMAS IMPLIQUEN.

7.6 ANTICIPO FINANCIERO Y FONDO DE REPARO

UNA VEZ ADJUDICADA LA CONTRATACIÓN LA CONTRATISTA RECIBIRÁ UN ANTICIPO FINANCIERO DEL 30% DEL COSTO DE LA TAREA PARA ACOPIO DE MATERIALES, CONTRA SEGURO DE CAUCIÓN. FONDO DE REPARO SERÁ DEL 5% SE DEVOLVERÁ A 180 DÍAS LUEGO DE LA RECEPCIÓN PROVISORIA.

8. DEMOLICIONES Y RETIROS

8.1. RETIRO DE INSTALACIONES OBSOLETAS

SE PROCEDERÁ A LA REMOCIÓN Y RETIRO DE TODAS LAS INSTALACIONES EN DESUSO.

8.2. ACARREOS Y VOLQUETES

LOS ESCOMBROS DEBERÁN TRANSPORTARSE EN BOLSAS O CARRETIILLAS HASTA VOLQUETES UBICADOS EN VEREDA. CONSULTAR Y COORDINAR CON LA INSPECCIÓN EL RECORRIDO A REALIZAR Y EL LUGAR DONDE SE UBICARÁ EL VOLQUETE BUSCANDO OCASIONAR EL MENOR IMPACTO POSIBLE EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA FACULTAD.

GENERALIDADES

EXTRACCIONES Y DEMOLICIONES

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras@filo.uba.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Pliego Contratación Directa Nº 15/21



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SERÁ POR CUENTA DEL CONTRATISTA LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN. DEBE ENTENDERSE QUE ESTOS TRABAJOS COMPRENDEN LAS DEMOLICIONES Y EXTRACCIONES SIN EXCEPCIÓN DE LO QUE SERÁ NECESARIO DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS DEL PROYECTO. TODO MATERIAL DE DEMOLICIÓN DEBERÁ SER RETIRADO UNA VEZ TERMINADA LA TAREA, NO SE PERMITIRÁ LA ACUMULACIÓN EN EL PREDIO DEL EDIFICIO DE ESCOMBROS. EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LOS TRABAJOS DENTRO DE LAS NORMAS TÉCNICAS DE PRÁCTICA. CUMPLIRÁ CON TODAS LAS ORDENANZAS Y REGLAMENTOS EN VIGOR TANTO MUNICIPALES COMO POLICIALES Y SE HARÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE POR TODA INFRACCIÓN EFECTUADA DURANTE Y DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. LAS ZONAS POR DONDE SE TRANSPORTE EL MATERIAL DE DEMOLICIÓN DEBERÁ MANTENERSE LIMPIA EN TODO MOMENTO. SE DEBERÁN PROVEER Y COLOCAR LAS DEFENSAS NECESARIAS PARA SEGURIDAD DEL PERSONAL EMPLEADO,

LOS USUARIOS DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD, DE LOS PEATONES Y LA VÍA PÚBLICA, COMPRENDIENDO LA EJECUCIÓN DE MAMPARAS, PANTALLAS, VALLAS, CUBIERTAS TEMPORALES DE SOLADOS, ETC. Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO NECESARIO QUE LA INSPECCIÓN JUZGUE OPORTUNO PARA LOGRAR UN MAYOR MARGEN DE SEGURIDAD. SERÁ TAMBIÉN RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD, SALUD, ESTABILIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS SECTORES NO AFECTADOS, DEBIÉNDOSE EJECUTAR ADEMÁS LAS REPARACIONES NECESARIAS SI SE PRODUJERA ALGÚN PERJUICIO, PARTICULARMENTE EL SELLADO DE PUERTAS Y VENTANAS PARA NO PERMITIR LA SALIDA DE POLVILLO.

9. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

9.1.-9.2.-9.3.

LA INSTALACIÓN DEBERÁ CUMPLIR LA NORMATIVA VIGENTE Y TODOS LOS MATERIALES UTILIZADOS DEBERÁN SER DE PRIMERA MARCA Y HOMOLOGADOS POR IRAM. SE PROVEERÁN Y COLOCARÁN LOS ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA INSPECCIÓN, SERÁN LED Y DE LUZ CÁLIDA.

10. PINTURA

10.1. – SI SE VE AFECTADA ALGUNA SUPERFICIE PRODUCTO DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS EL CONTRATISTA DEBERÁ PINTAR CON EL MISMO EL MATERIAL QUE PREVIAMENTE TENIA APLICADO. RESPETANDO TIPO DE PINTURA Y COLOR.

11. VARIOS

11.1. LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL

EL ÁREA A INTERVENIR SE MANTENDRÁ LIMPIA Y ORDENADA.

TIEMPO DE EJECUCION

30 (TREINTA) DÍAS.

FORMA DE PAGO

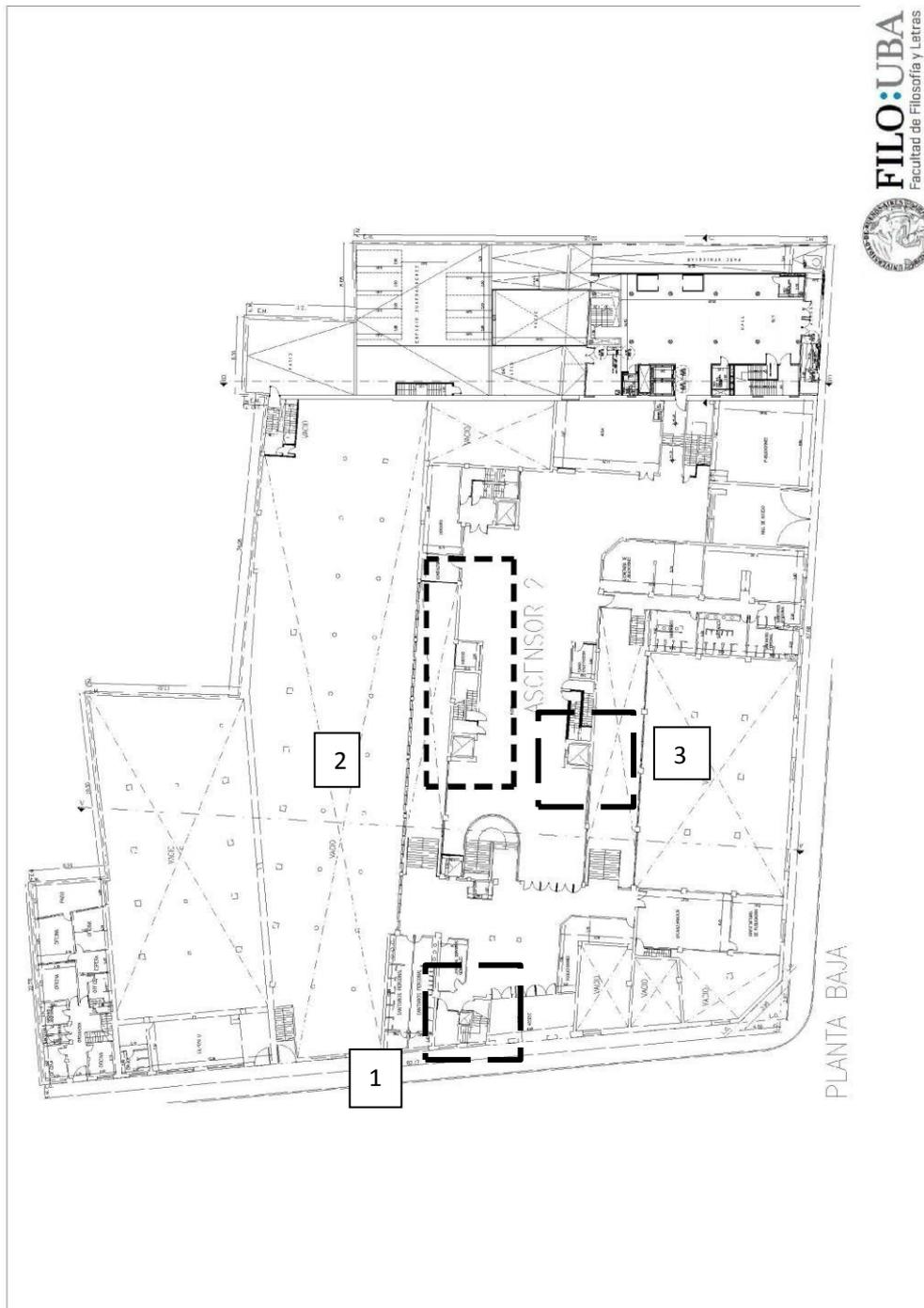
SE REALIZARÁ UN ANTICIPO DEL 30% DEL VALOR CONTRATADO. CONTRA SEGURO DE CAUCIÓN

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras@filo.uba.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Pliego Contratación Directa Nº 15/21



1821 Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

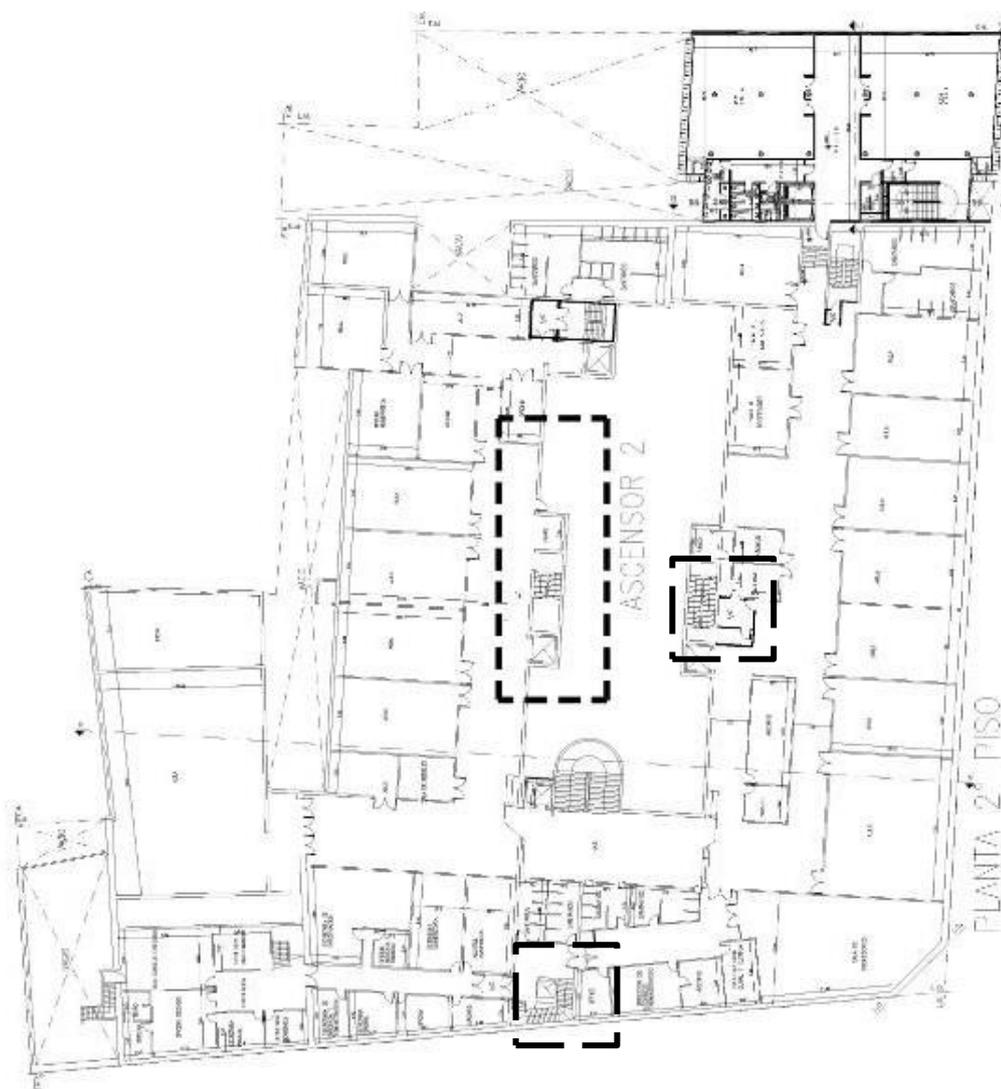


Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras@filo.uba.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Pliego Contratación Directa Nº 15/21



1821 Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

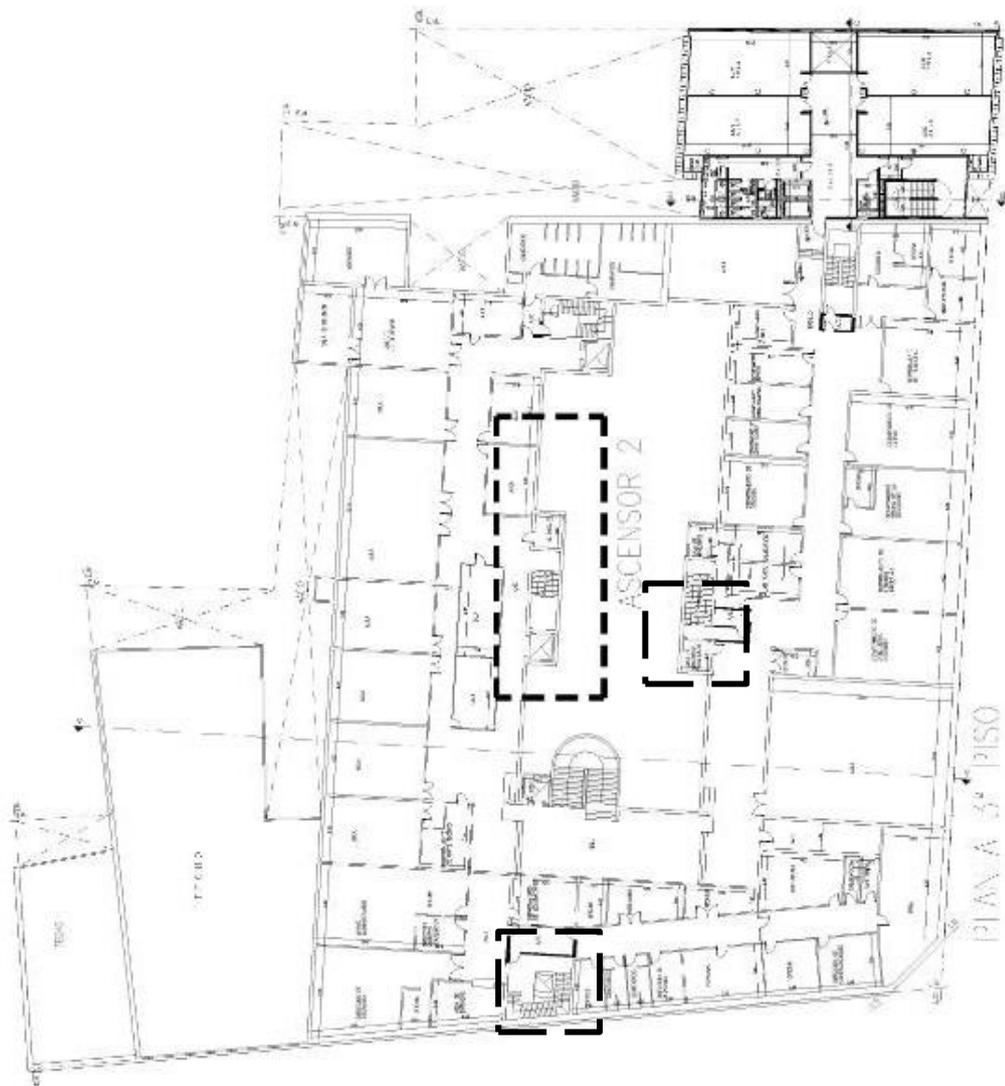


Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3º piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras@filo.uba.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Pliego Contratación Directa Nº 15/21



1821 Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

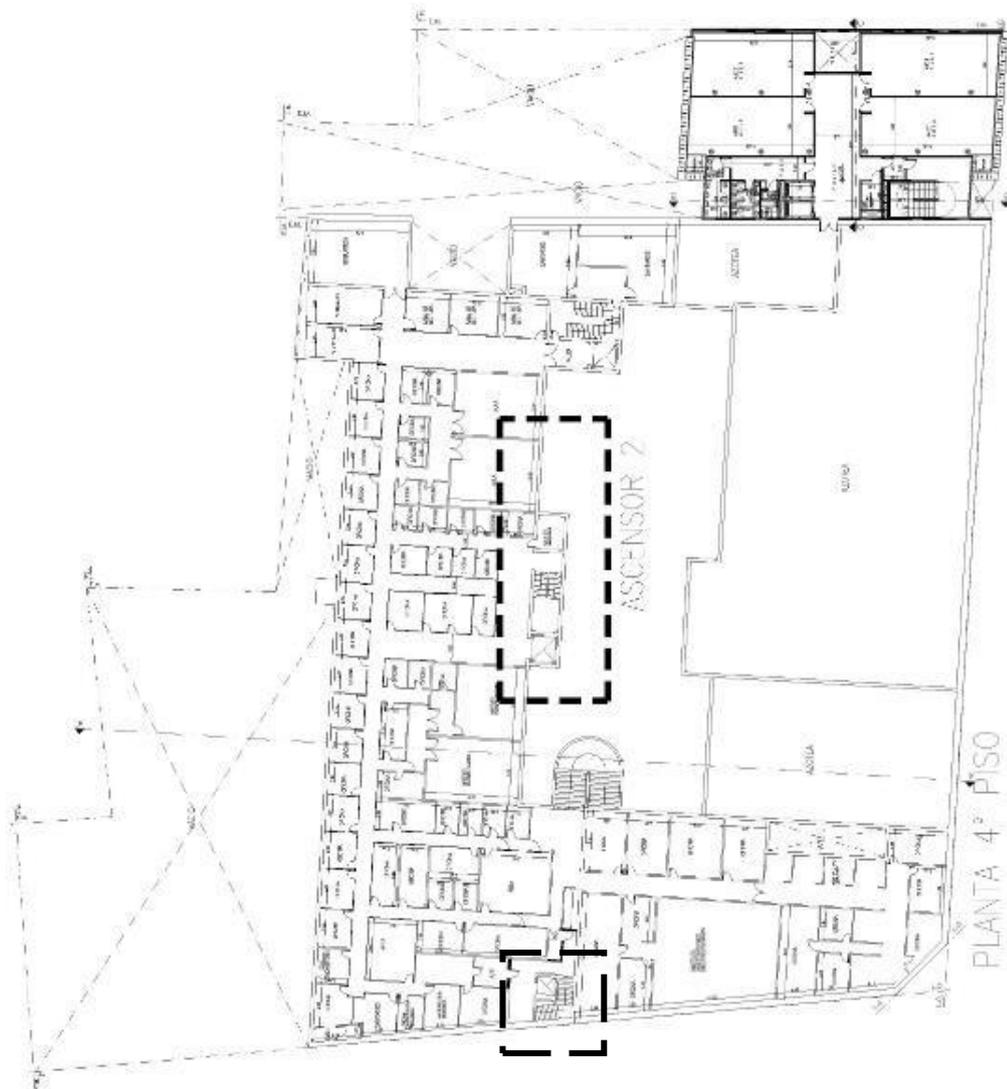


Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3º piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras@filo.uba.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Pliego Contratación Directa Nº 15/21



1821 Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

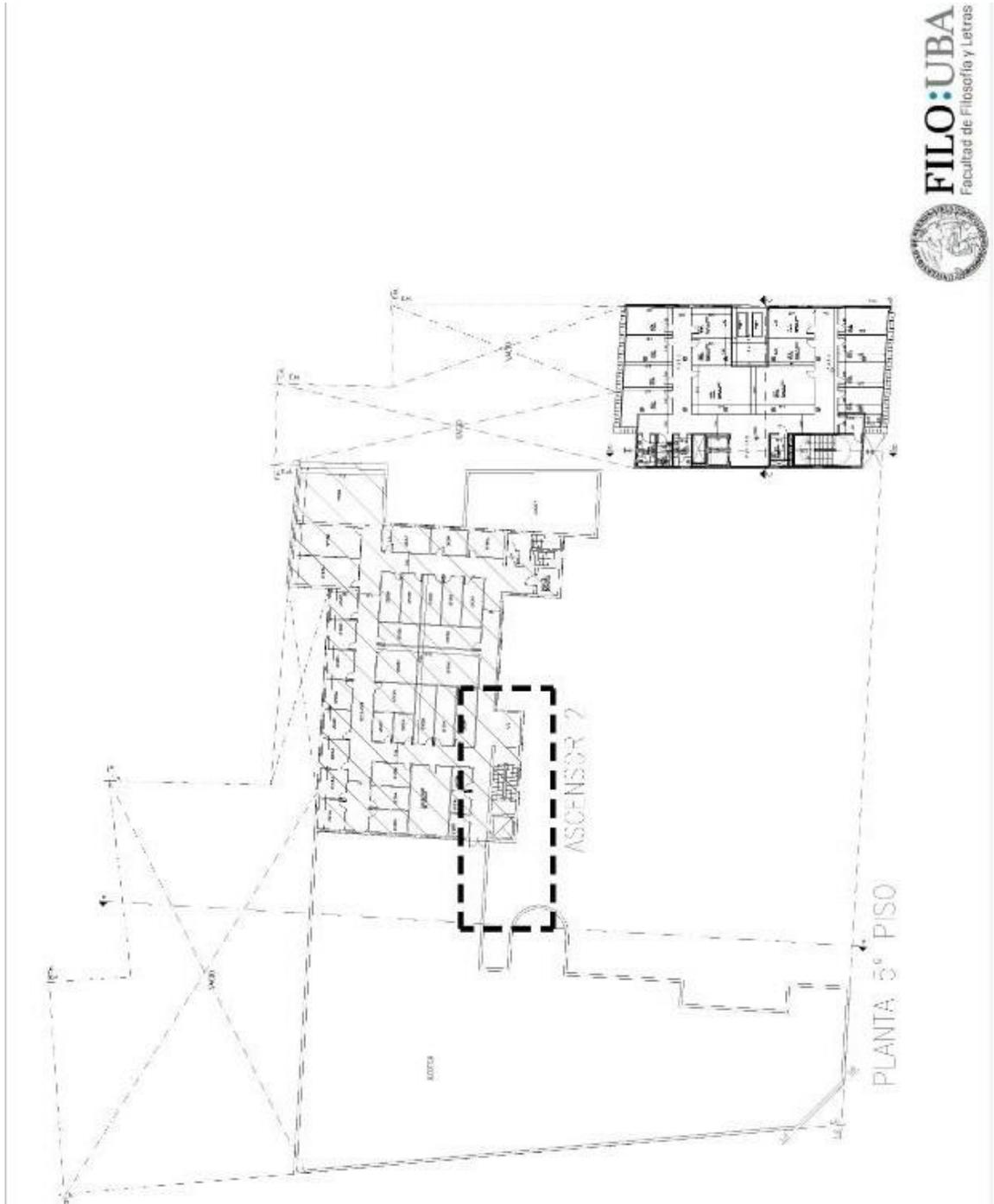


Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras@filo.uba.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Pliego Contratación Directa Nº 15/21



1821 Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3º piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras@filo.uba.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Pliego Contratación Directa Nº 15/21



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CERTIFICADO DE VISITA

Buenos Aires..... de.....de 2021

Por la presente, se extiende el presente certificado al Sr.....

representante de la Empresa.....,

quien realizó la visita conforme a la Contratación Directa N°..... correspondiente al

Expediente_.....de la Facultad de Filosofía y Letras de la

Universidad de Buenos Aires.

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras@filo.uba.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Pliego Contratación Directa N° 15/21



Copia Digitalizada

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CD N° 15/21

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 18 pagina/s.